Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer

Centro Niemeyer

Avda. del Zinc, s/n
33490 Avilés

984 835 031
info@niemeyercenter.org

Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer - Principado de Asturias CIF G-74193053

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA FIJA E INDEFINIDA DE "**TÉCNICO DE GESTIÓN**" POR PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO A PERSONAL FIJO/INDEFINIDO DEL SECTOR PÚBLICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, EN LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER

En Avilés, a 4 de julio de 2025.

Se reúnen en la sede de la Fundación, los siguientes miembros del Tribunal de Valoración del meritado proceso de selección, conforme a la establecido en la estipulación novena de la Resolución de 30 de abril de 2025, de la presidenta de la Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias, por la que se aprueban las bases reguladoras para la cobertura de una plaza fija indefinida de **"Técnico de Gestión"**:

- D. RAMÓN MUÑOZ-CALERO GARCÍA, en calidad de presidente.
- D. JAIME ROJO GARCÍA-CONDE, en calidad de secretario.
- D. JUAN CARLOS CUADROS SOTO, en calidad de vocal.
- Dª ALEJANDRA VELASCO MORENO, en calidad de asesora externa.
- Dª MARIA TERESA CIMA ÁLVAREZ, en calidad de asesora externa.

Manifiestan que con fecha de hoy, 4 de julio de 2024, se ha realizado la entrevista del único aspirante seleccionado para la Fase 2 del supraindicado proceso de selección, siendo la puntuación obtenida la que a continuación se detalla:

Baremo 1	Baremo 2	Baremos 3
2 puntos	2 puntos	2 puntos

En consecuencia, la puntuación total del aspirante en el proceso de selección es la que sigue:

INICIALES SOLICITANTE	DNI	PUNTUACIÓN FASE 1	PUNTUACIÓN FASE 2	PUNTUACIÓN TOTAL
LMM	XXXXX159W	43	6	49

Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer

Centro Niemeyer

Avda. del Zinc, s/n
33490 Avilés

984 835 031
info@niemeyercenter.org

De conformidad con la estipulación 10 de la mencionada Resolución, se otorga un plazo de 5 días hábiles para posibles reclamaciones y/o alegaciones, contados desde el día siguiente de la fecha de la presente Acta.

Las alegaciones y/o reclamaciones serán remitidas mediante correo electrónico a la dirección: contratacion@niemeyercenter.org .

Finalmente, el Tribunal de valoración manifiesta que, una vez efectuada la oportuna deliberación, propone no cubrir la plaza ofertada, en el marco de lo previsto en la estipulación 10 de la Resolución por la que se aprueba la convocatoria y las bases reguladoras del presente proceso de selección.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 12:20 horas, firmando todos los asistentes la presente acta a la fecha de la firma electrónica.

09415478Z JOSÉ RAMÓN MUÑOZ CALERO (R: Q3367006H)
Firmado digitalmente por 09415478Z JOSÉ RAMÓN MUÑOZ CALERO (R: Q3367006H)
Fecha: 2025.07.10 14:40:28 +02'00'

Fdo.- RAMÓN MUÑOZ-CALERO GARCÍA.

ROJO GARCIA-CONDE JAIME JUAN IGNACIO - 10530175Q
Firmado digitalmente por ROJO GARCIA-CONDE JAIME JUAN IGNACIO - 10530175Q
Fecha: 2025.07.10 17:14:36 +02'00'

Fdo.- JAIME ROJO GARCÍA-CONDE.

26481397W JUAN CARLOS CUADROS (R: G74193053)
Firmado digitalmente por 26481397W JUAN CARLOS CUADROS (R: G74193053)
Fecha: 2025.07.10 14:19:45 +02'00'

Fdo.- JUAN CARLOS CUADROS SOTO.

CIMA ALVAREZ MARIA TERESA - 71141960Q
Firmado digitalmente por CIMA ALVAREZ MARIA TERESA - 71141960Q
Fecha: 2025.07.10 13:23:37 +02'00'

Fdo.- MARÍA TERESA CIMA ÁLVAREZ

VELASCO MORENO ALEJANDRA - 71657102G
Firmado digitalmente por VELASCO MORENO ALEJANDRA - 71657102G
Fecha: 2025.07.10 13:27:42 +02'00'

Fdo.- ALEJANDRA VELASCO MORENO.

Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer - Principado de Asturias CIF G-74193053